



## NORMATIVA DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 27 de enero de 2026 hasta las 23:59 hrs.

Para enviar un resumen deberá registrarse en el sistema y una vez registrado podrá enviar trabajos científicos e inscribirse al Congreso. Si ya se ha registrado, las comunicaciones se pueden subir y presentar desde el panel de usuario.

A través de la [inscripción](#) al Congreso podrá acceder a su área personal y enviar la propuesta de comunicación.

### NORMAS COMUNICACIONES:

Los resúmenes de los trabajos científicos deberán ser enviados a través del panel de registro. Será imprescindible que las personas que presenten el trabajo estén inscritas al Congreso. El número máximo de autores por trabajo será de 6.

Se aceptan presentaciones en formato Comunicación Oral, Comunicación Póster y Caso Clínico Póster. El comité científico se reservará el derecho de modificar el tipo de presentación (Oral o Póster) de los trabajos presentados.

- **Comunicaciones:** Introducción / Objetivo / Pregunta / Hipótesis / Material y Métodos / Resultados / Conclusión.
- **Casos clínicos:** Introducción / Desarrollo / Conclusión.

La extensión máxima es de 200 palabras

### ACEPTACIÓN:

- El comité científico valorará los trabajos y desde la Secretaría Técnica se notificará la aceptación o rechazo. Asimismo, si hubiera algún elemento a subsanar, se le notificará para su aceptación.
- Pósteres aceptados: Los pósteres se presentarán impresos. Las dimensiones del póster deberán ser de 1.20 m. de alto x 0.90 cm. de ancho. Una vez aceptado, el autor principal deberá llevar impreso el póster para colgarlo en el área de pósteres.

### PREMIOS:

- En caso de que quiera que su trabajo opte a premio, además del envío del abstract mediante el boletín, deberá enviar el trabajo completo 30 días antes a la celebración del congreso al siguiente correo electrónico: [comunicaciones@congresosvmefr.com](mailto:comunicaciones@congresosvmefr.com)
- Los autores deberán asegurarse, al remitir el archivo del premio, que eliminan de las propiedades de los archivos cualquier indicación del origen de los autores, con el fin de garantizar el anonimato. Asimismo, en el contenido del archivo no debe aparecer ni centro, ni autores, ni referencia geográfica. Igualmente, el archivo del documento a presentar irá titulado con el lema que los identificará, sin que pueda ser posible relacionar el contenido con los 2 autores ni con instituciones. Los trabajos presentados a premio han de ser anónimos, prescindiéndose del nombre de personas e instituciones, incluso del título con el que se envíe el resumen.
- La Sociedad Valenciana de Medicina Física y Rehabilitación (SVMEFR) convoca anualmente un premio, dotado con 400€ y un accésit al mismo, dotado con 350€, a los dos mejores trabajos (comunicación oral o póster) presentados en la Jornadas anuales de la mencionada sociedad.
- Para optar a los premios de la Sociedad Valenciana de Medicina Física y Rehabilitación a través del siguiente enlace: <https://svmefr.com/premios/> enviando el trabajo para su evaluación al correo [vcuenca@fase20.com](mailto:vcuenca@fase20.com) indicando en el asunto del mail el premio al que opta.
- IMPORTANTE: Una vez pasado el plazo de evaluación, si no ha recibido el correo de Notificación de aceptación, revise su carpeta de spam o correo no deseado.
- Ante cualquier duda o consulta acerca del proceso contacte con: [comunicaciones@congresosvmefr.com](mailto:comunicaciones@congresosvmefr.com)
- Puede consultar las bases en la web oficial de la sociedad: [Bases](#)